

Informe de la Comisión que revisa las cuentas

La Comisión Revisora de Cuentas de la Caja de Previsión Social para Martilleros y Corredores Públicos de la Provincia de Buenos Aires, se reunió durante los días 26, 27 y 28 de marzo de 2007 a fin de analizar la memoria y balance general del 2006 y las cuentas de los meses de diciembre del año anterior y enero y febrero del presente.

Al concluir su labor, los integrantes activos de la citada Comisión, señoras, Alicia Birbante de Maiuzzo y Adelina Ester Riportella y los señores Aníbal José Troglio, Pedro Daniel Navinés, y Omar Gandini, suscribieron la pertinente acta, de la cual tomó debida nota el Consejo Superior.

Entre los puntos destacados del acta, se mencionan los siguientes:

- Se sigue observando el énfasis puesto en la tarea de cobro a deudores morosos, como así también el seguimiento del pago del Aportes Básico Anual Obligatorio (ABAO), lo cual consideramos vital para el sano desarrollo de los fondos de nuestra Caja de Previsión Social.
- Las cuotas de los créditos hipotecarios que ingresan a la Caja, no van a una cuenta especial. Por ello sugerimos que a los efectos que se lleve un control exacto del desenvolvimiento de estos préstamos, que el capital y los intereses se imputen en una cuenta especial, en la cual se reflejará clara y expresamente su estado y podrán disponerse nuevos préstamos de los fondos recuperados, evitando de esa manera, utilizar nuevos fondos de la Caja para ampliar la partida de los mismos. Consideramos muy importante, lo que algunos miembros del Consejo Superior han expresado, respecto a que este fondo debe retroalimentarse. De esta manera, el afiliado que hoy necesita un préstamo, podría llegar a conocer la fecha estimativa de otorgamiento del mismo.
- La Comisión sugiere, que a los fines de continuar con el plan de economía de gastos, se coloquen automáticos en las luces de pasillos, que no lo poseen, como asimismo en otros sectores, donde quedan encendidas sin ser necesario, como también colocar lámparas de bajo consumo lo cual redundará en un importante ahorro de estos gastos, que observamos aumentan considerablemente.

- La Comisión pone de manifiesto que al recorrer las instalaciones del edificio, ve con agrado que las reformas emprendidas cumplirían realmente lo deseado por los afiliados, que es lograr un mejor aprovechamiento de los espacios y un significativo ahorro en el gasto que ocasionaba tener distribuidas tantas instalaciones en los diferentes pisos, tanto en energía, tiempo de traslado de los empleados, desgaste de los ascensores, equipos de aire acondicionado, calefacción, implicando entonces un sinnúmero de beneficios más.
- Ha analizado la Memoria y Estados Contables de Recursos, Prestaciones y Gastos correspondiente al ejercicio 1º de enero al 31 de diciembre de 2006, dándose por informada y no encontrando motivo de observación al respecto, por cuanto los mismos han sido analizados en forma pormenorizada por la Comisión Revisora de Cuentas, obrando registrados en sus respectivas Actas los informes escritos que fue elaborando luego de cada una de sus reuniones. Que por lo expuesto, esta Comisión se ha expresado dentro de su leal saber y entender mediante las Actas que fue presentando al concluir cada reunión periódica que efectuó en el ejercicio anterior y por ello, no tiene observaciones que efectuar a la Memoria y Estados Contables de la Caja, del ejercicio 1º de enero al 31 de diciembre de 2006, que responde con coherencia a los estados mensuales que se han tenido a la vista, en los que se han detallado, además, y como Anexos, el estado de los bienes de uso.
- Se han verificado facturas de los gastos realizados y consultas de precios comparativos hasta la fecha, correspondientes a las refacciones y compras de muebles y cristales para los lugares del edificio, donde se reubicarán próximamente los sectores administrativos de la Caja, pudiendo comprobar que los mismos se ajustan a valores reales.
- La Comisión expresa asimismo que ha estudiado los movimientos operados en la Caja, según las registraciones obrantes en los Estados Contables y Cuadros de Recursos, Prestaciones y Gastos de diciembre de 2006, y de los meses de enero y febrero de 2007 y habiendo contado con las explicaciones técnicas y de funcionamiento de los Asesores Contables, en lo que respecta al comportamiento en general de los recursos de la Caja, no encontramos anomalías en los mismos.

La Comisión Revisora volverá a reunirse los días 21, 22 y 23 de este mes, oportunidad en la que analizará los cuadros contables de los meses de marzo, abril y mayo de 2007.

Caja de Previsión Social para Martilleros y Corredores Públicos de la Provincia de Buenos Aires.

www.marticorba.org.ar

Para responder dirigirse a: caja@marticorba.org.ar